

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 22

Fecha: 06/09/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333004 2012 00067	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SALAZAR ALVAREZ IMELDA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00069	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SABOGAL CALDERON MARIA VICTORIA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00075	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NIDIA RODRIGUEZ	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00079	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MENDEZ SALAZAR NORALBA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00082	Acción de Reparación Directa	ASENCIO CHARRY y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS DEL QUINDIO y OTROS	Auto inadmite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00128	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AZUCENA ROMERO DE ROMERO	CAJANAL	Auto admite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00135	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MELIDA LOPEZ DE HENAO	CAJANAL	Auto admite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00137	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENAO GARCIA JOSE ARLES	LA NACION - MIN. DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	Auto inadmite demanda	05/09/2012		
63001 3333004 2012 00140	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CALDERON LUIS ARTURO	CASUR	Auto de tramite Requiere Apoderado	05/09/2012		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2012 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIO